



PROPUESTAS

NUEVO CENTRO conforma sus propuestas sobre una serie de principios social-liberales aplicados a aquellos temas que hoy tiene planteados la sociedad española y que, en muchos casos, no son exclusivos de ella sino compartidos en mayor o menor medida con los que experimentan otras sociedades nacionales europeas e incluso otras de la sociedad global.

En cualquier caso, se trata de nuestra manera de entender y resolver aquellos desafíos y oportunidades que inciden en la vida de nuestra ciudadanía dando propuestas y soluciones para su superación. Los agrupamos en los tres grandes y clásicos bloques económico, político y social.

Proponemos:

1. Bloque político.

A. Estructura del Estado.

-Poder Judicial. Hay que evitar que los órganos de dirección del Poder Judicial (C.G.P.J.) y del Tribunal Supremo estén compuestos por jueces y magistrados designados, en gran parte, por los partidos políticos en el porcentaje que a éstos les corresponde según la ley vigente. Es necesario promulgar, con urgencia, normativa reformadora al respecto para evitar la grave situación actual de dependencia del judicial frente al ejecutivo.

-El Senado se incluyó en la Constitución con la idea de servir como contrapeso a posibles excesos del sistema de representación a nivel nacional. Hoy es perfectamente prescindible políticamente y, además, deseable por el ahorro que supondría su desaparición.

-Traspasar las funciones de las Diputaciones Provinciales, que han cumplido en el pasado un papel relevante, a las Administraciones Autonómicas como, por otra parte, ya se hace por las Comunidades uniprovinciales (Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, Murcia y Madrid). Se reduciría el gasto y desaparecería el actual clientelismo de los partidos como ocurre en la actualidad en muchas de esas instituciones.

-Hacer más eficientes aquellos organismos de ámbito estatal, como son el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas, el Consejo de Estado, el

Consejo Económico y Social o el Defensor del Pueblo, reformando toda aquella normativa que sea necesario para hacerlos más operativos y anular su dependencia respecto de los partidos políticos.

- Reforzar, en el ámbito del Estado, aquellos aspectos estructurales que garanticen la igualdad real de todos los españoles

- Derogar los Consejos Consultivos autonómicos y otros organismos públicos duplicados con respecto al Estado.

- Abolir todos los aforamientos excepto el del Jefe del Estado.

B. Nueva Ley Electoral

- Que en todo tipo de elección las listas sean abiertas

- Eliminar de la normativa electoral los requisitos de firmas a elecciones concretas.

- Cambiar el sistema D'Hondt como método de adscripción de escaños por otro de proporcionalidad pura del voto.

- Conformar las CCAA como circunscripciones en las elecciones generales.

- El tratamiento igual, tanto en tiempo como en contenidos y formato, de los medios de comunicación públicos respecto a todas las organizaciones y personas que se presenten a elecciones y durante la campaña electoral.

C. Lucha contra la corrupción.

- Incidir con intensidad en la transparencia a todos los niveles de la actividad política.

- Tomar medidas para prevenir, y en lo posible evitar, los casos de corrupción. Suprimir la impunidad de los corruptos; que se devuelva lo robado, en su caso.

- Apoyar la "Propuesta de Ley para la protección de los denunciantes de la corrupción", presentada en el Congreso de los Diputados aunque, lamentablemente, estancada en su tramitación en la actualidad.

- Anular las subvenciones oficiales a las fundaciones de los partidos políticos y a los propios partidos.

- "Puertas giratorias". Promulgar legislación que evite acceder, al menos durante un período de cinco años, a ex-altos cargos públicos (Presidentes del Gobierno, Ministros y Subsecretarios, Diputados y Senadores, al igual que cargos de las CCAA equivalentes) a puestos dirigentes de la actividad económica y financiera cuando hayan estado dichos puestos vinculados a su representación política.

- Fijar en tres legislaturas el tiempo en el cargo a todos los elegidos por votación popular.

- Excepto la documentación declarada por el Parlamento como secreta por su interés para el Estado, toda la demás generada por las distintas

Administraciones Públicas, así como la que obre en poder de los distintos gobiernos de dichas Administraciones, podrá ser solicitada y revisada por los ciudadanos con derecho a voto.

-Combatir el clientelismo político que supone, en muchos casos, la existencia excesiva de asesores de cargos públicos. Deben reducirse al mínimo imprescindible.

2. Bloque económico.

-Suprimir empresas públicas que no gestionen servicios básicos a la ciudadanía y que, además, no hayan sido rentables durante, al menos, los diez últimos años.

-Incrementar sustancialmente la dotación presupuestaria anual en I+D+i

-Una mayor desgravación fiscal a la inversión privada destinada a I+D+i

-Incentivar el retorno a España de los investigadores que han tenido que emigrar durante estos últimos años

-Facilitar el crédito a PYMES y Autónomos

-Equiparar progresivamente el Régimen de Seguridad Social de Autónomos al Régimen General

-Simplificar sustancialmente los trámites administrativos para crear o emprender un negocio

-Liquidar el IVA cuando realmente se haya repercutido el impuesto

-Establecer un Plan Nacional para el control de las actividades de las grandes corporaciones cuyo negocio se dedique a servicios estratégicos (gas, electricidad, comunicaciones, agua, transportes, entidades financieras, etc.) que incluya el reforzamiento de los organismos encargados del referido control (CNMV, Banco de España, etc.)

-Una ampliación funcional en número suficiente y con mayor autoridad de la que actualmente dispone la Inspección de Trabajo para la lucha contra el fraude. Un combate efectivo y exhaustivo contra la economía sumergida, un control de las horas extraordinarias en las empresas, así como una lucha tenaz contra el impago del IVA.

-Nueva legislación para el control exhaustivo de la fiscalidad de las grandes corporaciones y en especial aquellas de naturaleza multinacional

-Una fiscalidad socialmente más equilibrada y más racional. Reformar el IRPF con nuevos tramos exentos y con mayor proporcionalidad. Actuar con contundencia contra la evasión fiscal y la evasión de capitales.

-Una oposición a cualquier tipo de amnistía fiscal

-Apoyar la promulgación de una Ley de Huelga

3. Bloque social

- Presentar un Plan Nacional de la Vivienda para posibilitar el acceso a ella de aquellas personas jóvenes o familias con graves carencias económicas.
- Promulgar una nueva Ley Hipotecaria que, entre otras medidas, contemple, en general, la dación en pago de la vivienda en caso de desahucio; la inaplicabilidad del desahucio a familias y personas con problemas severos de supervivencia y mientras dure esa situación; moratorias de hasta cinco años, desde el momento en que se acuerde el lanzamiento, para otros supuestos y situaciones de familias y personas en precariedad evidente
- Iniciar la construcción de viviendas sociales de alquiler para todo el que lo necesite para evitar que haya familias o personas viviendo en la calle.
- Incremento de la dotación del bono social para familias necesitadas respecto a los recibos de luz, gas y agua.
- Fomentar la vivienda rural. Poner en marcha un Plan Nacional de recuperación social y económica de pueblos abandonados
- Educación. Prevalencia de la Educación pública en los Presupuestos Generales.
- Elaborar, con el acuerdo de las organizaciones sociales del mundo educativo, y promulgar, con el consenso de las fuerzas políticas, una Ley Educativa para todos
- Pensiones. Mejorar las condiciones de vida de los pensionistas manteniendo su poder adquisitivo.
- Elevar las pensiones de viudedad y su revalorización por encima del salario mínimo.
- Derogar el IRPF de las pensiones.
- Implementar, para pensionistas, las prestaciones audiovisuales y odontológicas en las prestaciones de la Seguridad Social.
- Eliminar totalmente el copago en las prestaciones farmacéuticas para pensionistas y parados.
- Dotar con suficiencia económica la Ley de Dependencia para que cumpla con sus objetivos
- Salario Mínimo Interprofesional digno que pueda cubrir, al menos, las necesidades básicas
- Luchar por conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.
- Hacer hincapié en la prevención de la violencia de género en todo el sistema educativo.
- Desarrollar un Programa Nacional para el reforzamiento y ampliación de las energías renovables y el equilibrio progresivo de éstas con el actual sistema energético.

PARTIDO NUEVO CENTRO.